



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S,
C y AJ

Código:

C-FC-1

Versión:

4

Fecha Aprobación:

17/03/2017

Documento:

Caracterización

Fecha de Vigencia:
26/02/2021

Página 1 de 18

TIPO DE PROCESO	Misional	LÍDEL DEL PROCESO	Subsecretario de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas
OBJETIVO	Adquirir los bienes y servicios requeridos por los organismos de seguridad, convivencia y acceso a la justicia, mediante el cumplimiento de las diferentes etapas contractuales para el mejoramiento de las condiciones de seguridad, convivencia y justicia en el Distrito Capital.		
ALCANCE			
Inicia con la elaboración del Plan Anual de adquisiciones - PAA, Sigue con la estructuración de los estudios previos para la contratación de los bienes, obras y servicios requeridos para el mejoramiento de las condiciones de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en el Distrito Capital, Continúa con los procesos de selección y contratación de acuerdo con los estudios y proyectos autorizados, y finaliza con la supervisión, ejecución y control de la administración de los bienes muebles e inmuebles adquiridos.			
AMBITO DE APLICACIÓN			
Satisfacción de necesidades de los Organismos de Seguridad, Convivencia y Justicia y las Subsecretarías de Seguridad y Acceso a la Justicia que cuente con recursos provenientes del Fondo de Inversiones para la Seguridad.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO RELACIONADO	Implementar estrategias de seguridad, convivencia y justicia que permitan cumplir las metas de seguridad establecidas en el PDD y enfrentar a la criminalidad y al crimen organizado en las condiciones que lo exija el escenario delictivo que surgirá en el contexto de la pandemia del COVID-19.		

Handwritten signature





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S,
C y AJ

Documento:

Caracterización

Código:

C-FC-1

Versión:

4

Fecha Aprobación:

17/03/2017

Fecha de Vigencia:
26/02/2021

Página 2 de 18

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO							
Proveedor		Entradas	PROCEDIMIENTO	Responsable(s)	Salidas	Usuario	
Interno	Externo					Interno	Externo
*Gestión de Seguridad y Convivencia *Acceso y Fortalecimiento a la Justicia *Dirección Sectorial e Institucional	*MEBOG *Fiscalía Seccional Bogotá *Brigada XIII	*Plan de Desarrollo *Plan Estratégico de la SDSCJ vigente *Requerimientos solicitud de bienes y servicios	PD-FC-7 Etapa precontractual para la adquisición de bienes y/o servicios para los organismos de seguridad, defensa y justicia.	Director(a) Técnico(a)	Memorando radicado en la Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento, anexo al expediente del proceso etapa precontractual	* Dirección Sectorial e Institucional * Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ *Gestión Humana *Gestión Financiera	
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia		*Plan de Desarrollo *Plan Estratégico de SDSCJ vigente * Requerimientos solicitud de bienes y servicios	PD-FC-8 Etapa precontractual para el arrendamiento de bienes inmuebles gestionado por la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	Director(a) Técnico(a)	Memorando radicado en la Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento, anexo al expediente del proceso etapa precontractual	* Dirección Sectorial e Institucional * Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S,
C y AJ

Código:

C-FC-1

Versión:

4

Fecha Aprobación:

17/03/2017

Documento:

Caracterización

Fecha de Vigencia:
26/02/2021

Página 3 de 18

*Gestión de Seguridad y Convivencia *Acceso y Fortalecimiento a la Justicia *Direccionamiento Sectorial e Institucional	*MEBOG *Fiscalía Seccional Bogotá *Brigada XIII	*Plan de Desarrollo *Plan Estratégico de SDSCJ vigente * Requerimientos solicitud de bienes y servicios	PD-FC-11 Etapa Precontractual Para Proyectos de Infraestructura y Mantenimiento de Obra	Director(a) Técnico(a)	Memorando radicado en la Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento, anexo al expediente del proceso etapa precontractual	* Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	
*Gestión de Seguridad y Convivencia *Acceso y Fortalecimiento a la Justicia *Direccionamiento Sectorial e Institucional		*Plan de Desarrollo *Plan Estratégico de SDSCJ vigente * Requerimientos solicitud de bienes y servicios	PD-FC-9 Adquisición de Predios	Director(a) Técnico(a)	Acta de entrega del bien inmueble	*Gestión de Seguridad y Convivencia *Acceso y Fortalecimiento a la Justicia *Direccionamiento Sectorial e Institucional	
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	*MEBOG *Fiscalía Seccional Bogotá *Brigada XIII	Requerimiento para la Contratación de OPS - Gestionados por la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	PD-FC-10 Etapa Precontractual Para Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión Elaborados por la Dirección Técnica - Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas.	Director(a) Técnico(a)	Memorando radicado en la Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento, anexo al expediente del proceso etapa precontractual	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ		Estudios previos	PD-JC-1 Contratación Concurso de Méritos Abierto	Director de Operaciones para el Fortalecimiento	Contrato Suscrito	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S,
C y AJ

Documento:

Caracterización

Código:

C-FC-1

Versión:

4

Fecha Aprobación:

17/03/2017

Fecha de Vigencia:
26/02/2021

Página 4 de 18

Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ		Estudios previos	PD-JC-2 Contratación Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión	Director de Operaciones para el Fortalecimiento	Contrato Suscrito	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ		Estudios previos	PD-JC-3 Contratación Mínima Cuantía	Director de Operaciones para el Fortalecimiento	Comunicación de aceptación de Oferta	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ		Estudios previos	PD-JC-4 Contratación Licitación Pública	Director de Operaciones para el Fortalecimiento	Contrato Suscrito	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ		Estudios previos	PD-JC-5 Contratación Selección Abreviada de Menor Cuantía	Director de Operaciones para el Fortalecimiento	Contrato Suscrito	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ		Estudios previos	PD-JC-6 Contratación Selección Abreviada Subasta Inversa	Director de Operaciones para el Fortalecimiento	Contrato Suscrito	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ		Estudios previos	PD-JC-13 Contratación Acuerdo Marco de Precios	Director de Operaciones para el Fortalecimiento	Orden de Compra - Colombia Compra Eficiente	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ		Estudios previos	PD-JC-15 Contratación Mínima Cuantía en Grandes Superficies	Director de Operaciones para el Fortalecimiento	Orden de Compra - Colombia Compra Eficiente	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ		Contrato Firmado y Numerado	PD-JC-11 Legalización y Perfeccionamiento de Contratos	Director de Operaciones para el Fortalecimiento	Memorando remisario de Legalización y Perfeccionamiento del Contrato.	Procesos interesados de la SDSCJ	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S,
C y AJ

Código:

C-FC-1

Versión:

4

Fecha Aprobación:

17/03/2017

Documento:

Caracterización

Fecha de Vigencia:

26/02/2021

Página 5 de 18

Procesos interesados de la SDSCJ		Memorando de solicitud, y Formato F-JC-14 "Justificación Adición, Prórroga, Suspensión, Modificación, Terminación y-o Cesión a Contratos y-o Convenios"	PD-JC-18 Modificaciones y/o Novedades Contractuales, de Contratos-Convenios	Director de Operaciones para el Fortalecimiento	Formato F-JC-74 "Aprobación de Pólizas"	Procesos interesados de la SDSCJ	
Procesos interesados de la SDSCJ		Memorando de solicitud de revisión del acta de liquidación o de la Resolución de liquidación unilateral y documentos soporte	PD-JC-12 Liquidación del Contrato o Convenio	Director de Operaciones para el Fortalecimiento	Acta de liquidación o Resolución de liquidación unilateral publicada	Procesos interesados de la SDSCJ	
Procesos interesados de la SDSCJ		Memorando y Formato F-JC-523 "Informe Solicitud inicio proceso sancionatorio"	PD-JC-10 Incumplimiento Contractual	Director de Operaciones para el Fortalecimiento	Acto Administrativo notificado	Procesos interesados de la SDSCJ	
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ.		Acta de entrega final del bien debidamente firmado por las partes	PD-FC-2 Contrato de Comodato	Director de Bienes	Contrato de Comodato Suscrito	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Organismos de seguridad Convivencia y justicia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S,
C y AJ

Código:

C-FC-1

Versión:

4

Fecha Aprobación:

17/03/2017

Documento:

Caracterización

Fecha de Vigencia:
26/02/2021

Página 6 de 18

Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Organismo de seguridad y justicia	Formato solicitud de servicio	PD-FC-1 Mantenimiento Parque Automotor a Cargo de la SDSCJ	Director de Bienes	Certificado de Gestión de cuenta	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Organismos de seguridad Convivencia y justicia
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Organismo de seguridad y justicia. Empresas de Servicios Públicos.	Facturas y/o Base de datos del consumo histórico del servicio público	PD-FC-6 Pago de servicios públicos	Director de Bienes	Factura paga y/o Base de datos actualizada	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Organismo de seguridad y justicia. Empresas de Servicios Públicos
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Organismo de seguridad y justicia. Validación.	Solicitud de Registro, Parametrización e Instalación del CHIP Control suministro de combustible.	PD-FC-4 Abastecimiento Combustibles al Parque Automotor a Cargo de la SDSCJ	Director de Bienes	Certificado de gestión de cuenta firmado y radicado	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Organismos de seguridad Convivencia y justicia	Reporte de ocurrencia del siniestro	PD-FC-3 Reclamación de Seguros	Director de Bienes	Desembolso del valor del bien al respectivo proveedor	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Proveedor del bien o elemento

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El Plan Anual de Adquisiciones debe ser publicado antes del 31 de enero de cada año, en Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) de Colombia Compra Eficiente.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S,
C y AJ

Código:

C-FC-1

Versión:

4

Fecha Aprobación:

17/03/2017

Documento:

Caracterización

Fecha de Vigencia:

26/02/2021

Página 7 de 18

El Plan Anual de Adquisiciones debe actualizarse por lo menos una vez al año, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

El Plan Anual de Adquisiciones no obliga a las Entidades Estatales a efectuar los procesos de adquisición que en él se enumeran.

Todos los procesos contractuales que se realicen deben estar contenidos dentro del Plan Anual de Adquisiciones.

Todo bien o servicio requerido, debe estar programado en el plan anual de adquisiciones de la vigencia correspondiente y debe estar avalada mediante el concepto técnico favorable expedido por el (la) Subsecretario(a) de Seguridad y Convivencia o por el (la) Subsecretario(a) de Acceso a la Justicia, según su competencia, cuando se trate de gastos de inversión nueva.

DIRECCIÓN TÉCNICA


Todos los Requerimiento solicitud Bienes y Servicios gestionados por la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas, deben definir las especificaciones técnicas del bien y/o servicio requerido por parte de las agencias de seguridad, convivencia, acceso a la justicia o dependencias de la SCJ solicitante.

Todo bien o servicio requerido, debe estar programado en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA de la vigencia correspondiente y debe contar con el concepto técnico del (la) Subsecretario(a) de Seguridad y Convivencia o por el (la) Subsecretario(a) de Acceso a la Justicia, según su competencia, para todos los gastos de inversión Nueva, recurrente y contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, cuyo objeto este asociado actividades de la MEBOG o del Ejército Nacional - Brigada XIII.

Toda modificación realizada en las mesas de trabajo por las personas enunciadas en el formato "Requerimiento solicitud Bienes y Servicios gestionados por la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas", con relación a las especificaciones técnicas de los bienes y servicios requeridos deben ser avalada, de acuerdo con su competencia por:

- El – La Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá D.C. – Requerimientos presentados por la Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG
- El – La Comandante de la Brigada 13 del Ejército – Requerimientos presentados por el Ejército Nacional Brigada 13
- El – La Director (a) de la Fiscalía Seccional Bogotá – Requerimientos presentados por la Fiscalía Seccional Bogotá



	Proceso:	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Código:	C-FC-1
	Documento:	Caracterización	Versión:	4
			Fecha Aprobación:	17/03/2017
			Fecha de Vigencia:	26/02/2021
				Página 8 de 18

d. Secretario, Subsecretarios, Director(a) del C4, de la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia.

Es de señalar que las personas que participen en las mesas de trabajo en representación del cliente externo o interno deben ser designadas mediante documento físico radicado en la SDSCJ, por parte de las personas que ocupen los cargos anteriormente mencionados, de acuerdo con su competencia.

Toda especificación técnica de equipos de cómputo, impresoras, plotter y demás equipos tecnológicos con destino a dependencias de la SDSCJ debe contar con el concepto técnico del Director de TIC de la SDSCJ, previo a la solicitud realizada a la Dirección Técnica.

Para los procesos de urgencia manifiesta se debe realizar un análisis de riesgos en los estudios de sector y de mercado, e incluirlos en la matriz de riesgos de los documentos previos.

Para los procesos que aplique, en la estructuración de los requisitos habilitantes, se debe establecer como mecanismo de verificación, las visitas en los procesos de evaluación técnica de acuerdo a la necesidad de la entidad.

En los procesos que tengan oferente exclusivo, se deben establecer precios de referencia donde se contemplen los precios internacionales, los precios fijados por el productor y el valor y las condiciones de contratos celebrados con entidades en el país, con el fin de conseguir los precios más favorables.

La estructuración de los estudios previos se realizará en un margen de tiempo entre los 30 y 90 días contados a partir de tener definida la ficha técnica por parte de las Agencias de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia.

Para efectos de calcular los costos en los estudios previos correspondientes a concursos de méritos como: interventoría de obra, consultoría, entre otros, se estudiarán las diferentes modalidades para dicho cálculo, entre ellas la determinada a través del factor multiplicador. En este último caso se debe remitir a la guía denominada: guía de gestión para determinar el factor multiplicador.

En caso que la Dirección Técnica adelante la elaboración de estudios previos para la contratación financiada con recursos de los proyectos 7792 o 7797 o de proyectos que los remplace o sustituya, y que incluya otros proyectos de inversión cuya gerencia no esté a cargo de la Subsecretaría de Inversiones para el Fortalecimiento de las Capacidades Operativas, deberán ser firmados por el respectivo, responsable de meta y Director(a) Técnico(a).

DIRECCIÓN DE OPERACIONES





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S,
C y AJ

Código:

C-FC-1

Versión:

4

Fecha Aprobación:

17/03/2017

Documento:

Caracterización

Fecha de Vigencia:
26/02/2021

Página 9 de 18

La Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento adopta y aplica los mismos procedimientos y riesgos establecidos por la entidad para la Dirección Jurídica y Contractual, en lo referente a los procesos de selección que se adelanten.

Para adelantar los procesos de selección, la Dirección de Operaciones, además de cumplir con las leyes y normas establecidas, aplicará lo definido en la Resolución 013 del 24 de enero de 2017, "Por medio de la cual se creó y reglamentó el Comité de Contratación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia"; Resolución 121 del 24 de abril de 2017, "Por la cual se precisa el alcance de una función correspondiente a la Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento en materia contractual"; Resolución 194 del 16 de junio de 2017, "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0013 del 24 de enero de 2017, por medio del cual se creó y reglamentó el Comité de Contratación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia", Resolución 015 del 14 de enero de 2019, "Por medio de la cual se adiciona la Resolución No 0012 de 2017". y el Decreto Distrital 274 del 16 de mayo de 2019, "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 413 de 2016, "Por medio del cual se establece la estructura organizacional y las funciones de las dependencias de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y se dictan otras disposiciones".

DIRECCIÓN DE BIENES


Procedimientos para ejecución de contratos mediante asignación de supervisor y/o apoyo a la supervisión por parte de la Dirección de Bienes; además de asignar supervisor y/o apoyo a la supervisión de contratos de comodato para la entrega y seguimiento de bienes muebles e inmuebles entregados a terceros.

Los procesos de ejecución contractual en asuntos relacionados con el suministro de bienes, obras y servicios de Infraestructura, Movilidad, Semovientes, Tecnologías y casos Especiales inicia su proceso con un insumo proveniente de la Dirección de Técnica y finalmente de la Dirección de Operaciones, esta última quien provee la carpeta foliada con los soportes técnicos, económicos, financieros y jurídicos, principalmente, con el contrato debidamente revisado, firmado y perfeccionado para que se pueda ejecutar en el tiempo, lugar y el modo en que se convino.

Para el ejercicio de vigilancia, seguimiento y control de los contratos, el supervisor o interventor contratado o el apoyo a la supervisión asignado por la Dirección de Bienes deberá tener en cuenta el Manual contratación, Supervisión e interventoría adoptado por la SDSCJ y las demás normas que reglamentan la materia.

Por otro lado, la Dirección de Bienes debe hacer entrega formal de los bienes muebles e inmuebles a terceros cuyo uso se asigna a los organismos de Seguridad, Convivencia y Justicia mediante la suscripción de contratos de comodatos, además, de mantener un inventario, control y seguimiento de los mismos.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	Proceso:	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Código:	C-FC-1
	Documento:	Caracterización	Versión:	4
			Fecha Aprobación:	17/03/2017
			Fecha de Vigencia:	Página 10 de 18
			26/02/2021	

Los servicios de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles (edificios, vehículos, tecnologías) entregados a terceros mediante comodato, se realizará a parir de una gestión periódica o eventual, de acuerdo con el presupuesto asignado para su mantenimiento, durante la vigencia fiscal. A los bienes inmuebles además de su conservación, se le hará el pago de los servicios públicos mes a mes, de acuerdo con las condiciones contractuales del comodato en que se haya entregado su uso. A los vehículos entregados en esas mismas condiciones, de acuerdo con las previsiones contractuales del respectivo comodato, se les surtirá de combustible y el pago de los seguros correspondientes.

Es también labor de la Dirección de Bienes, la proyección de las actas de liquidación y el informe final requeridos por la Dirección de Operaciones para la liquidación de los contratos en los que proceda, convencional o legalmente este trámite, una vez haya terminado su ejecución.

NORMATIVIDAD

- Constitución Política de Colombia de 1991 Art6, Art 83, Art 90, Art 127, Art 129, Art 209, Art 333, Art 343.
- Ley 80 de 1993 " Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios".
- Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".
- Ley 789 de 2002 "Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo" Artículo 50 - control a la evasión de los recursos parafiscales.
- Ley 816 de 2003 "Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública".
- Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Ley 1882 de 2018 "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la Ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones"
- Ley 1955 de 2019 "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S,
C y AJ

Código:

C-FC-1

Versión:

4

Fecha Aprobación:

17/03/2017

Documento:

Caracterización

Fecha de Vigencia:


26/02/2021

Página 11 de 18

- Ley 2020 de 2020 "Por medio de la cual se crea el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas de las Entidades Estatales y se dictan otras disposiciones".
- Ley 2024 de 2020 "Por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación."
- Ley 2040 de 2020 "Por medio de la cual se adoptan medidas para impulsar el trabajo para adultos mayores y se dictan otras disposiciones"
- Decreto Nacional 1421 de 1993 "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá".
- Decreto 3629 de 2004 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 80 de 1993".
- Decreto 2680 de 2009 "Por el cual se definen los criterios para el Registro de Productores de Bienes Nacionales".
- Decreto 4170 de 2011 "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura".
- Decreto 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".
- Decreto 1450 de 2012 "Por el cual se reglamenta el Decreto-ley 019 de 2012".
- Decreto 2482 de 2012 "Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión".
- Decreto 1510 de 2013 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública".
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional".
- Acuerdo Distrital 637 de 2016, "Por el cual se crea el sector administrativo de Seguridad, Convivencia y justicia, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y justicia y se modifica parcialmente el Acuerdo Distrital 257 de 2006 y se dictan otras disposiciones."
- Decreto Distrital 413 de 2016 "Por medio del cual se establece la estructura organizacional y las funciones de las dependencias de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y se dictan otras disposiciones".
- Decreto Distrital 274 del 16 de mayo de 2019, "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 413 de 2016, "Por medio del cual se establece la estructura organizacional y las funciones de las dependencias de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 392 de 2018 "Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad"

Handwritten signature



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	Proceso:	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Código:	C-FC-1
	Documento:	Caracterización	Versión:	4
			Fecha Aprobación:	17/03/2017
			Fecha de Vigencia:	26/02/2021
				Página 12 de 18

- Resolución 012 del 24 de enero de 2017, "Por medio de la cual se hacen unas delegaciones de funciones de carácter administrativo en materia de organización del gasto, contractual y contractual-sancionatorio, al Subsecretario de Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia".
- Resolución 013 del 24 de enero de 2017, "Por medio de la cual se crea y reglamentó el Comité de Contratación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia"
- Resolución 121 del 24 de abril de 2017, "Por la cual se precisa el alcance de una función correspondiente a la Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento en materia contractual"
- Resolución 194 del 16 de junio de 2017, "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0013 del 24 de enero de 2017, por medio de la cual se crea y reglamentó el Comité de Contratación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia".
- Resolución 744 del 01 de julio de 2020 "Por el cual se designan responsabilidades para la gerencia de los Proyectos de Inversión y metas de Plan de Desarrollo en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 743 del 01 de Julio de 2020 "Por medio de la cual se hace una delegación de funciones en materia de ordenación del gasto, contractual sancionatoria en la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y se dictan otras disposiciones".
- Manual de Contratación y Supervisión de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA	
EXTERNOS	INTERNOS
	Manual MA-FC-1 Para Adquisición de Predios Lineamientos Técnicos Etapa Precontractual Para Proyectos de Obra I-FC-3 Guía G-FC-1 Guía de gestión para determinar el factor multiplicador Instructivo I-FC-1 Documentos soporte requeridos de acuerdo con el tipo de reclamación Instructivo I-FC-2 Solicitud de Cotizaciones Para Estudios de Mercado Para la Adquisición de Bienes y Servicios Formato F-DS-225 Proyección de Gastos Recurrentes e Inversión Nueva





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

**Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S,
C y AJ**

Código:

C-FC-1

Versión:

4

Fecha Aprobación:

17/03/2017

Documento:

Caracterización


Fecha de Vigencia:
26/02/2021

Página 13 de 18

	<p>Formato F-DS-226 Consolidación Requerimientos Cliente Externo Formato F-FC-301 Requerimiento solicitud Bienes y Servicios gestionados por la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas. Formato F-FC-754 Requerimiento para la Contratación de OPS - Gestionados por la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas Formato F-FC-762 Revisión Documental para la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión - Gestionados por la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas Formato F-FC-295 Acta de visita de campo Formato F-FC-753 Estudio Técnico Para Adquisición De Predios Formato F-FC-752 Estudio de Títulos Formato F-JC-304 Estudios previos cuando superan el 10% de la menor cuantía Formato F-JC-306 Estudios previos mínima cuantía (hasta el 10% de la menor cuantía). Formato F-FC-742 Concepto Técnico para la Adquisición de Bienes, Servicios y Contratación de Obras Requerimiento Solicitud Elaboración Estudios Previos de Contrato Interadministrativo de Comodato Gestionados por la Dirección Técnica F-FC-628</p>
<p>Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones – Colombia Compra Eficiente Guía para la elaboración de estudios de sector – Colombia Compra Eficiente Manual de procedimiento y atención de siniestros – Compañía de Seguros Manual de reclamación – Compañía de Seguros</p>	<p>Formato F-JC-401 Elaboración de estudios previos mediante mecanismo de agregación de demanda – Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies Formato F-JC-438 Estudios previos contratación directa, distinta a OPS o de Apoyo a la Gestión Formato F-FC-280 Cotización Formato F-JC-5 Acta de Inicio Ejecución de Contratos</p>

for



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	Proceso:	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Código:	C-FC-1
	Documento:	Caracterización	Versión:	4
			Fecha Aprobación:	17/03/2017
			Fecha de Vigencia:	Página 14 de 18
			26/02/2021	

	<p>Formato F-JC-74 Aprobación de Pólizas Formato F-JC-14 Justificación Adición, Prórroga, Suspensión, Modificación, Terminación y/o Cesión a Contratos y/o Convenios.</p> <p>Formato F-FC-222 Solicitud del servicio de mantenimiento al parque automotor</p> <p>Formato F-FC-446 Acta de verificación</p> <p>Formato F-FC-313 Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción de Obras</p> <p>Formato F-JC-24 Acta de liquidación</p> <p>Formato F-FC-365 Estudio de mercado para reposición de bienes por siniestros</p> <p>Formato F-FD-213 Solicitud de ingreso a almacén</p> <p>Formato F-FC-291 Solicitud de registro, parametrización e instalación del CHIP Control Suministro de Combustible</p> <p>Formato F-FC-292 Visitas control Estaciones de Servicio abastecimiento combustible.</p> <p>Formato F-FC-745 Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción Combustibles</p> <p>Formato F-FC-743 Acta de Entrega de Equipamiento (Comando de Atención Inmediata)</p> <p>Formato F-FC-744 Acta de Entrega de Equipamiento (Estación de Policía)</p> <p>Formato F-JC-523 Informe Solicitud inicio proceso sancionatorio</p> <p>Formato F-FC-352 Calificación Visita de Inspección</p> <p>Formato F-FC-353 Control de visitas para Bienes Inmuebles</p> <p>Formato F-FC-280 Seguimiento a parque automotor en talleres</p> <p>Formato F-FC-456 Solicitud para la Inclusión, Exclusión o Modificación a Contratos de Comodatos</p> <p>Formato F-FC-349 Seguimiento a Bienes</p> <p>Formato F-FC-786 Solicitud Ítem No Contemplado de Mantenimiento Parque Automotor</p> <p>Lista de Chequeo - Contratación Mínima Cuantía</p> <p>Lista de Chequeo - Selección Abreviada de Menor Cuantía</p>
--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S,
C y AJ

Código:

C-FC-1

Versión:

4

Fecha Aprobación:

17/03/2017

Documento:

Caracterización

Fecha de Vigencia:
26/02/2021

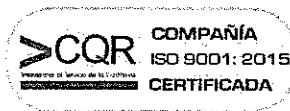
Página 15 de 18

Lista de Chequeo - Licitación Pública
Lista de Chequeo - Concurso de Méritos
Plantilla Solicitud de Cotización Dirección Técnica
Plan PL-FC-1 Plan de Seguros de la SDSCJ
Lineamiento I-FC-4 Lineamiento por Malos Usos de Vehículos Asignados en Comodato
Formato F-FC-726 Check list Cumplimiento Contratista – Mantenimiento de Vehículos
Formato F-FC-522 Evaluación Médica - Semovientes SDSCJ
Autorización Salida de Vehículo del Perímetro Urbano - Comodatos F-FC-521
Remisión Para Atención Por Contrato de Urgencias - Semovientes F-FC-518
Examen Clínico - Semovientes SDSCJ F-FC-517
Eutanasia Humanitaria – Semovientes SDSCJ F-FC-516
Acta de Verificación de Suministros – Semovientes F-FC-515
Acta de Visita de Verificación - Semovientes SDSCJ F-FC-514
M-FC-1 Metodología de Supervisión Contratos Dirección de Bienes

PARÁMETROS DE MEDICIÓN	RIESGOS	CONOCIMIENTOS REQUERIDOS	INVENTARIO DE INFORMACIÓN A COMUNICAR
Ver indicadores de gestión	Ver matriz de riesgos por proceso	Ver matriz de inventario de conocimientos del proceso	Ver matriz de información a comunicar


ACCIONES DE MEJORAMIENTO	REQUISITOS DE CALIDAD
Ver plan de mejoramiento	ISO 9001-2015

RECURSOS ASOCIADOS



Handwritten signature

Handwritten mark

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	Proceso:	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Código:	C-FC-1
	Documento:	Caracterización	Versión:	4
			Fecha Aprobación:	17/03/2017
			Fecha de Vigencia:	Página 16 de 18
			26/02/2021	

HUMANOS:	Los establecidos para la planta de personal y contratistas.
FÍSICOS:	Sede Central de la Entidad
FINANCIEROS:	Presupuesto aprobado
TECNOLÓGICOS:	Ofimático necesario
AMBIENTALES:	Condiciones ergonómicas y ambientales óptimas para el normal desarrollo de las operaciones de la entidad.

CONTROL DE CAMBIOS		
No. VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	17/03/2017	Documento Original
2	03/10/2019	Actualización de acuerdo a la norma ISO 9001:2015
3	04/11/2020	Se actualiza formato uso de nuevos logos; se incluyen los procedimientos, "Etapa Precontractual Para Proyectos de Infraestructura y Mantenimiento de Obra", "Etapa Precontractual Para Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión Elaborados por la Dirección Técnica - Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas", se elimina procedimiento Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del Sistema de Video-vigilancia, se actualiza normatividad de acuerdo a los nuevos proyectos de inversión; se incluye nuevos documentos internos de referencia, Manual MA-FC-1 Para Adquisición de Predios, Lineamientos Técnicos Etapa Precontractual Para Proyectos de Obra I-FC-3, Formato F-FC-754 Requerimiento para la Contratación de OPS - Gestionados por la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas, Formato F-FC-762 Revisión Documental para la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión - Gestionados por la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas, Formato F-FC-753 Estudio Técnico Para Adquisición De Predios, Formato F-FC-752 Estudio de Títulos, Concepto Técnico para la Adquisición de Bienes, Servicios y Contratación de Obras F-FC-742, Formato F-FC-786 Solicitud Ítem No Contemplado de Mantenimiento Parque Automotor.
4	26/02/2021	Se incluyen documentos de referencia internos: M-FC-1 Metodología de Supervisión Contratos Dirección de Bienes, Manual MA-JC-4 de Contratación, Supervisión e Interventoría que reemplaza a los Manuales MA-JC-1 y MA-JC-2, Plan PL-FC-1 Plan de Seguros de la SDSCJ, Lineamiento I-FC-4 Lineamiento por Malos Usos de Vehículos Asignados en Comodato, Formato F-FC-726 Check list Cumplimiento Contratista - Mantenimiento de Vehículos, Formato F-FC-522 Evaluación Médica - Semovientes SDSCJ, Autorización Salida de Vehículo del Perímetro Urbano - Comodatos F-FC-521, Remisión Para Atención Por Contrato de Urgencias - Semovientes F-FC-518, Examen Clínico - Semovientes SDSCJ





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S,
C y AJ

Código:

C-FC-1

Versión:

4

Fecha Aprobación:

17/03/2017

Documento:

Caracterización

Fecha de Vigencia:

26/02/2021

Página 17 de 18

F-FC-517, Eutanasia Humanitaria – Semovientes SDSCJ F-FC-516, Acta de Verificación de Suministros – Semovientes F-FC-515, Acta de Visita de Verificación - Semovientes SDSCJ F-FC-514
Se incluyen las políticas;
"Para los procesos de urgencia manifiesta se debe realizar un análisis de riesgos en los estudios de sector y de mercado, e incluirlos en la matriz de riesgos de los documentos previos";
"Para los procesos que aplique, en la estructuración de los requisitos habilitantes, se debe establecer como mecanismo de verificación, las visitas en los procesos de evaluación técnica de acuerdo a la necesidad de la entidad";
"En los procesos que tengan oferente exclusivo, se deben establecer precios de referencia donde se contemplen los precios internacionales, los precios fijados por el productor y el valor y las condiciones de contratos celebrados con entidades en el país, con el fin de conseguir los precios más favorables";
"La estructuración de los estudios previos se realizará en un margen de tiempo entre los 30 y 90 días contados a partir de tener la ficha técnica definitiva".





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S,
C y AJ

Documento:

Caracterización

Código:

C-FC-1

Versión:

4

Fecha Aprobación:

17/03/2017

Fecha de Vigencia:
26/02/2021

Página 18 de 18

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
NOMBRE	Carolina Fuente Rodríguez Ricardo Díaz Cifuentes Flover Edisson Moreno Castellanos Luz Juliethe Oyuela Moreno	Sonia Luz Flórez Gutiérrez Yonis Ernesto Peña Bernal Rafael Guillermo Ochoa Ortiz	Oswaldo Ramos Arnedo
CARGO	Profesional Especializado 222-30 Contratista Dirección Técnica Contratista Dirección de Operaciones Contratista Dirección de Bienes	Directora Técnica Director de Operaciones para el Fortalecimiento Director de Bienes para la S, C y AJ	Subsecretario de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas
FIRMA	